

Dec. No. 257-05 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Comendador, a los Dres. Daysi Cocco de Filippis, Ramona Hernández, Silvio Torres-Saillant, Franklyn Gutiérrez, Orlando Alba y Angel Garrido.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 257-05

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos de los escritores e investigadores **Dra. Daysi Cocco de Filippis, Dra. Ramona Hernández, Dr. Silvio Torres-Saillant, Dr. Franklyn Gutiérrez, Dr. Orlando Alba y Angel Garrido**, quienes con su brillante trabajo intelectual, desarrollado fundamentalmente en el extranjero han realizado grandes aportes a la cultura nacional, ofreciendo al mundo una producción de calidad y dignidad, proyectando una imagen positiva para el país.

CONSIDERANDO: Que la VIII Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2005, desarrollada del 21 de abril al 1ro. de mayo de 2005, ha escogido precisamente como tema central el de “los aportes de la diáspora intelectual dominicana”.

OIDO el parecer del Consejo de la Orden de Duarte, Sánchez y Mella.

VISTA la Ley No.113, del 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones, que establece la Orden de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Comendador, a los señores **Dra. Daysi Cocco de Filippis, Dra. Ramona Hernández, Dr. Silvio Torres-Saillant, Dr. Franklyn Gutiérrez, Dr. Orlando Alba y Angel Garrido.**

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de abril del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ